

17+7+78 166712

166712



A 69 C

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de MODELO DE UTILIDAD por veinte años en
España, a favor de CON JOSE MIGUEL SOLANS OLIVAN,
de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA,
Paseo de la Independencia, 4-3º Izda.,

por:

" DISPOSITIVO ANTIRROBO DE ESQUIS "



MAR: 1971

166712

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado, el 30 de Abril de 1.930.

10

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a un dispositivo antirrobo de esquís, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos que representa una vista longitudinal del dispositivo, cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

20

1.- Bisagra abierta que va soldada al tubo protector de esquís - 3-.

2.- Bisagra cerrada que va soldada a los casquillos -7- que enlazan los tubos -3- y -10-.

3.- Tubo perfilado dispuesto para la protección de los esquís.

25

4.- Tubo interior previsto en las secciones del tubo -3- y que permiten la ampliación o reducción de su longitud, con vistas a su acoplamiento sobre el tubo general -10- del porta-esquís.

5.- Pletina anillada que va soldada en los casquillos -7-.

30

6.- Pletina en angulo soldada en los extremos del tubo -3-, presentando una ranura para alojamiento en la pletina -5- y en cuyo punto se dispone el correspondiente sistema de cierre.



7775

166712

7.- Casquillo tubular soldado a las bisagras -2- y -5- y que va montado sobre el tubo general -10- en forma deslizante.

8.- Tacos porta-esquíes acondicionados en el tubo inferior -10-.

9.- Muestra los correspondientes esquís acondicionados en el taco -8- que presenta con este fin una ranura superior.

10.- Tubo porta esquís montado por medio de las palomillas -12- en la parte superior de vehículo portador.

11.- Barra extensible del porta-esquíes.

12.- Palomilla de fijación sobre los perfiles vierteaguas del coche que representa el sistema de fijación del conjunto.

Los tubos -7- son independientes del tubo -3- antirrobo acoplables estos -7- a cualquier tipo de porta-esquíes.

El sistema de cierre puede indistintamente con candado o cerradura.

El tubo -3- es rectangular.

La bisagra -1- es abierta con el fin de que sea desmontable y separarla del porta-esquíes cuando no se utilice.

Esta barra antirrobo de esquís es acoplable a cualquier tipo de porta-esquíes.

Con este sistema de esquís no se pueden sacar si no es abierto el sistema de cierre si no es videntada esta parte o cualquiera de las otras.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá, sobre las reivindicaciones siguientes:



MAR. 1971

- 4 -

166712

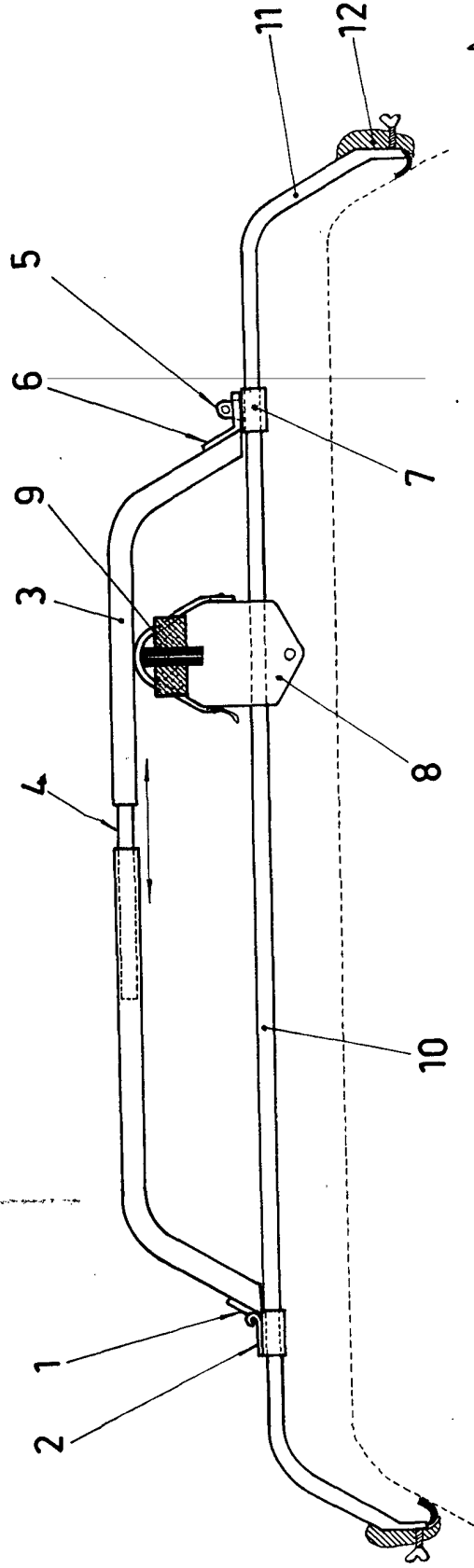
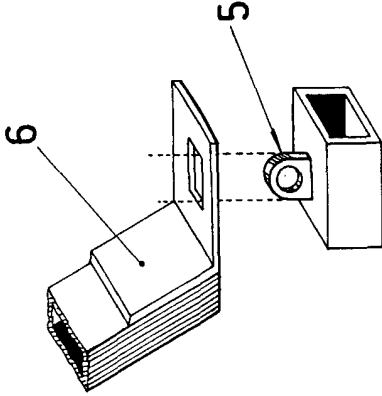
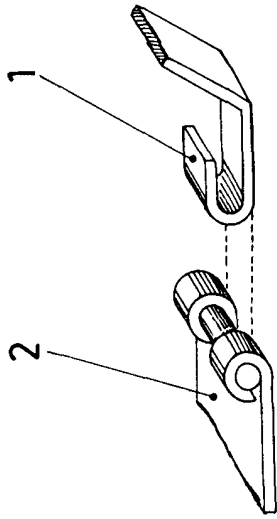
12.- Dispositivo antirrobo de esquis, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de dos bisagras respectivamente abierta y cerrada, que van unidas a la armadura protectora y a un tubo independiente, existiendo un elemento tubular exterior, extensible fijado por argolla, disponiéndose de un sistema de cierre por candado o cerradura, siendo una bisagra abierta con fines desmontables y comportando el conjunto unas pletinas de fijación y los naturales medios de fijación sobre la carrocería del vehículo portador.

2a.- DISPOSITIVO ANTIRROBO DE ESQUIS.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 MAR. 1971

JOSE LAHIDALGA,



Madrid, 6 de Marzo de 1.971

JOSE LAHIDALGA